

Acta número 22 vigésimo segunda sesión ordinaria del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 06 seis de enero de 2010 dos mil diez.

Previa convocatoria del Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, la C. Sra. Cecilia González Gómez, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos del día 06 seis de enero de 2010 dos mil diez, en la Sala de Juntas del Organismo, en esta ciudad, se reunieron los C.C. Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo; Ing. Enrique Navarro de la Mora, Dir. De Agua y Saneamiento; M. I. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda Municipal; Arq. Alberto Martín Martín, Regidor Comisión Agua; Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Regidor Comisión Agua; Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Regidor Comisión Agua; Arq. Gilberto Casillas Casillas, Regidor Comisión Agua; C. Juana María Esquivias Pérez, Regidor Comisión Agua; L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Regidor de Salud; Lic. Jorge Luís Rodríguez Gómez, Síndico Municipal; Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez, Director de Obras Públicas; C. Samuel González Romero, Jefe del Departamento de Ecología; L.M. Rigoberto González Gutiérrez, SEPLAN; L.C.P. Ismael Alvarado De la Torre, COPARMEX; Lic. Fernando Gutiérrez González, Representante de Delegaciones; C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, CEA Jalisco; L.C.P. Salvador Hernández Cedillo, Contralor Municipal; Ing. J. Armando González Rivera, Consejo Técnico.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 06 seis de enero de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I. - Lectura de asistencia.
- II.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- IV.- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA.
- V.- Informe de la Dirección.

Adriano Gpe. Galván Arriaga

*(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)*

VI.- Presentación de los Estados Financieros de noviembre y diciembre de 2009.

VII.- Transferencia de partidas del ejercicio 2009.

VIII.- Propuesta del Presidente del Consejo para el nombramiento del Director del Organismo y en su caso toma de protesta.

IX.- Varios.

X.- Clausura.

1.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal y presidente del Consejo, la Sra. Cecilia González Gómez, dió la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA.

2.- En uso de la Voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, con la anuencia del Presidente del Consejo, manifiesta que existiendo quórum con 19 integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado se declara abierta la sesión.

3.- A continuación, se solicita que se modifique el punto número 8 ocho del orden del día, conforme al artículo 24, fracción X del acuerdo de creación del Organismo, donde a la letra dice que se debe nombrar ratificar y/o remover al Director General, por lo que se hace la propuesta que para proceder legalmente primero se haga la remoción del director actual y después que quede la propuesta del Presidente del Consejo para el nombramiento del Director del Organismo y en su caso toma de protesta; se aprueba el orden del día con la modificación propuesta con 14 votos a favor.

4.- Acto seguido la Sra. Cecilia González Gómez realiza la toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, mismos que protestan cumplir con el cargo de consejeros en observancia siempre de buscar el bien para los usuarios del organismo ASTEPA y fortalecer a la institución constantemente.

5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar un breve informe general de las actividades realizadas desde la creación del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, mismo que se menciona a continuación:

Adriana Gpc. Galván Amicaya

Tal como lo sugieren las leyes y el propio sentido común, el servicio de agua potable y saneamiento es el número uno en el orden de prioridades que debe brindar el gobierno municipal a la población, por lo tanto debemos ejercer acciones y recursos en la medida justa que el problema lo demanda.

Por tal razón se creó este OPD Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), para eficientar la prestación del servicio tanto en el área técnica, comercial y lo que es más importante incrementar la capacidad de respuesta a los usuarios de este Organismo.

Uno de los propósitos fue el de despolitizar a esta institución para que así de esta manera se pueda tener continuidad tanto en acciones como en la obra pública.

Otro logro es el de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones en lo que a la administración se refiere, como es el caso de COPARMEX, U de G, Consejo de Colaboración, SEPLAN y la CEA participando en este Consejo o bien en las comisiones de: Comité de Adquisiciones, Comité de Factibilidades y Comisión de Responsabilidades.

Por lo anteriormente expuesto se logran: más participación, mayor aportación de ideas y sobre todo se le da transparencia al manejo de acciones y recursos que este Organismo ejerce.

Algunas de las obras y acciones que se han desarrollado fueron:

- ❖ Adquisición de un software para facturación de los más modernos en el estado, en donde se controlan todos los movimientos de los usuarios, desde el contrato de adhesión hasta el manejo histórico de sus pagos y consumos, también emite órdenes de trabajo para el área técnica, pudiendo así de esta manera un mayor control en diversas áreas del Organismo.
- ❖ Se adquirió nuevo parque vehicular disminuyendo con esto pérdidas de horas hombre en espera del vehículo en los talleres y un ahorro significativo en gasolina y refacciones.
- ❖ Con una inversión cercana a los \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) se adquirió un sistema hidroneumático (VACTOR) para desasolve de la red municipal de alcantarillado, también se apoyo a casi todos los municipios de la región.

Adriana Gpe. Galván Arriaga

- ❖ Se inició con el Catastro de Redes en un área aproximada de 7 Km<sup>2</sup>, para manejar esta información se adquirieron un servidor, dos equipos de cómputo, una impresora y un plotter para impresión de planos.
- ❖ Tanto en la Planta Potabilizadora, como en la Tratadora de Aguas Residuales se remplazaron equipos de dosificación de gas cloro.
- ❖ Para monitorear la calidad de las aguas, tanto potable como residual, se adquirió equipo de laboratorio para realizar pruebas físicas, químicas, bacteriológicas y aforo de caudales.
- ❖ Para brindar mayor atención a desarrolladores se construyeron nuevas oficinas para el área técnica en el predio conocido como "Los Viveros", donde se manejan las áreas de fontanería, alcantarillado, almacén, pozos y planeación.
- ❖ Con apoyo de diferentes programas se construyeron tres colectores con una inversión superior a los \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) en zonas de la cabecera municipal que corrían las aguas negras a cielo abierto, estos colectores se hicieron en: "El Arroyo Colorado", al poniente de la población, "Calle del Árbol – Infonavit el Tablón", al norte y "Los Sauces – Española" al noreste. Con la construcción de estos 3 colectores se tienen captadas casi un 98% de las aguas residuales de ésta cabecera.
- ❖ Aunque no es la solución recomendada para abastecer del vital líquido, se crearon 8 ocho nuevas fuentes de abastecimiento, todas ellas son pozos profundos, algunos de ellos equipados y otros en proceso de equipamiento, la mayoría de estos pozos quedarán como reserva para sustituir pozos que ya se están agotando o bien para alguna eventual sequía o temporada seca que no estamos exentos de sufrirla.

Estos pozos de reserva nos garantizan el abasto por algunos años hasta que algún día se logre el multicitado proyecto de traer agua de la presa "El Salto".

Los pozos están ubicados en : Preparatoria Nueva, Capilla de milpillas, Mariano Jiménez, Ojo de Agua de Becerra, La Cuesta, La Guayabera, San Marcos y El Colonial.

Adriana Gpe. Galván Arriaga

También se apoyo con mano de obra para el equipamiento y líneas de conducción en los pozos de las siguientes comunidades: Piedra Herrada, Ramblas, Calabazas, Santa Cruz, Ojo de Agua de Latillas y Ramblas Grande.

- ❖ Se inició con la 1ª etapa de la construcción del Acuaférico de la cabecera municipal, con una extensión de aproximadamente 3,500 mts. (tres mil quinientos metros) y se dejan 1,500 mts. (mil quinientos metros) de tubería para continuar esta obra, misma que servirá para una mejor distribución del agua a las diferentes colonias y servirá también para recibir a futuro el agua de la presa "El Salto".

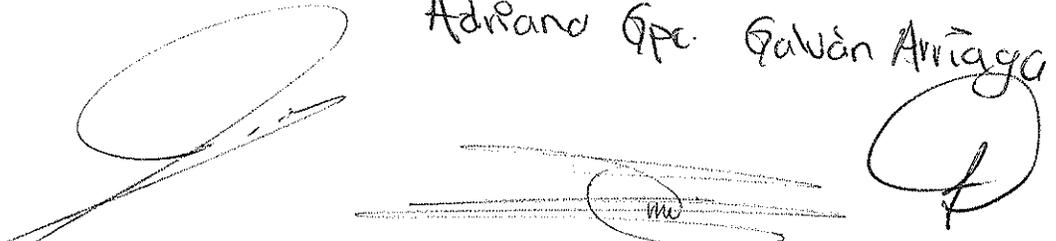
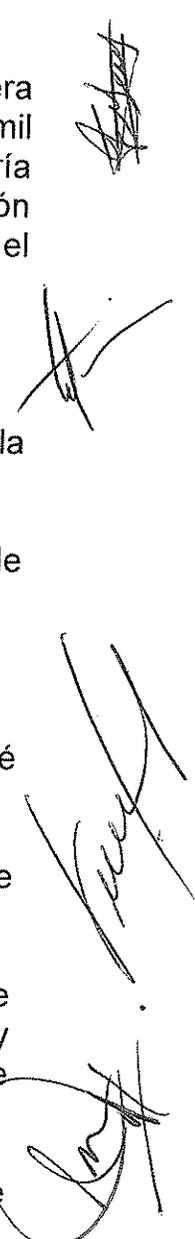
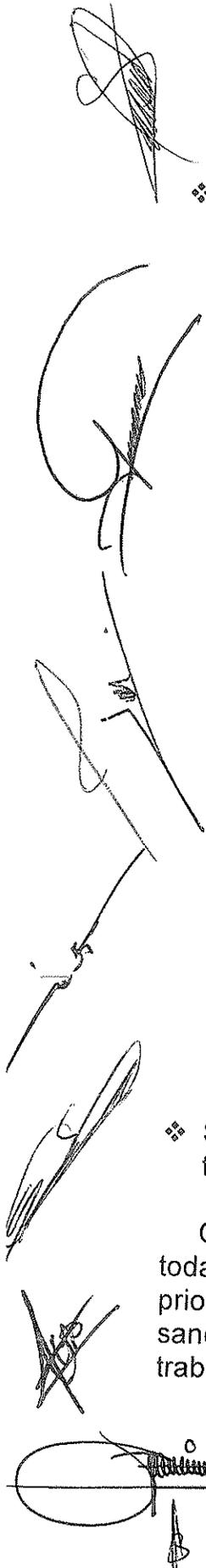
Se dejan en cartera los siguientes Proyectos Ejecutivos:

- Ampliación de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal.
- Construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales de Pegueros.
- Acuaférico Tepatitlán.
- Anteproyecto de Planta Tratadora de Aguas Residuales en San José de Gracia.
- Proyecto pagado y licitado de Adecuación de Planta Tratadora de Aguas Residuales en Capilla de Guadalupe.
- En elaboración también la adecuación del Proyecto Ejecutivo de Acueducto, Estación de Bombeo, Planta Potabilizadora y Almacenamiento del Sistema el Salto - Pegueros - Capilla de Guadalupe, Tepatitlán y Acatic.

- ❖ Se creo un pequeño departamento (2 personas) de Cultura del Agua, que trabajo en varias escuelas creando conciencia del cuidado del vital líquido.

Queda una lista grande de obras y acciones en proceso por realizar en todas las coordinaciones del Organismo y que algunas de ellas son prioridades para este año que recién empieza, principalmente en materia de saneamiento, permisiología ante la CONAGUA y Seguridad Social para los trabajadores.

Adriano Gpc. Galván Arriaga



Siempre en la búsqueda de aumentar eficiencia física y comercial en éste, se lograron avances considerables, contribuimos con el 100% de las metas del Programa "Agenda Desde lo Local" donde Tepatitlán fue reconocido y premiado.

A pesar de que el municipio no nos otorgó el subsidio que se le da a mayores de 60 años, viudas, discapacitados y jubilados (ya que esto se considera gasto social del H. Ayuntamiento), a pesar que el municipio no paga su consumo de agua, tanto potable como tratada, a pesar de que nos dejaron una enorme carga en la nómina con jubilados, hemos alcanzado la autosuficiencia económica, en lo que a gasto corriente se refiere, es más somos superhavitarios por cerca de los \$ 7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.) y que veremos enseguida cuando se presenten los Estados Financieros.

Este pequeño logro del que pocos municipios del país pueden jactarse se debe a un equipo de trabajo que se entregó a sus tareas siempre con el afán de mejorar día a día la calidad del servicio y obtener satisfacción de los usuarios a los que nos debemos.

#### 6.- Presentación de los Estados Financieros de noviembre y diciembre de 2009.

En uso de la voz el Lic. Carlos Villegas Vargas presenta los Estados Financieros de los meses de noviembre y diciembre de 2009.

El M.I. José María Gómez Martín tiene algunas preguntas: ¿qué pasa con el impuesto (istp) que ya se ha retenido a los trabajadores y no se ha pagado?; ¿Por qué hasta el mes de diciembre se está manifestado lo del almacén?, si se supone que todo el año hay almacén y por último hay una cuenta en el banco del bajío que después ya no aparece.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora para dar respuesta a estos cuestionamientos aclara que con respecto a lo del almacén, a petición de los consejeros se agrega hasta el mes de diciembre ya que solicitaron que se incluyera en los estados financieros lo del almacén porque es un activo y nunca se habían manifestado; en relación a la cuenta en el banco del bajío, se abrió porque para suscribirse al programa de estímulos por saneamiento, se exigía que se abriera una cuenta productiva, se presentó un plan de acciones a realizar, este plan de acciones ya estaba solventado al 100% y se tenía ese recurso, por

Adriana GPe. Galván Arriaga

lo que como se había tomado de la cuenta del 20% para el gasto corriente, se hizo un traspaso de la cuenta del bajo que ya estaba solventado y se paso a la cuenta del 20%, ya cumpliendo con el plan de acciones.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- El Consejo se da por enterado de la presentación de los estados financieros de noviembre y diciembre de 2009.

**7.- Transferencia de partidas del ejercicio 2009.**

En uso de la voz el Lic. Carlos Villegas Vargas da a conocer como queda la transferencia de partidas.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta, y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- Que se haga la transferencia de las partidas como lo marca el procedimiento, cuando hay partidas excedidas se tiene que tomar recursos de otras partidas para nivelar y que se anexe a la presente acta, la hoja del ajuste a capítulos y partidas.

**8.- Propuesta de remoción del actual Director y propuesta del Presidente del Consejo para el nombramiento del Director del Organismo y en su caso toma de protesta.**

La Sra. Cecilia González Gómez Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo, hace la propuesta de remoción del actual director, manifestando su agradecimiento y reconocimiento por la disposición y labor realizada por el Ing. Enrique Navarro de la Mora, manifestando también

*Adriana Gpe. Galván Arriaga*

que los cambios se dan en un orden normal, debido a los cambios que hay en las administraciones.

Se somete a votación la remoción del director quedando de la siguiente manera: 10 votos a favor de la remoción del actual director, 4 votos en contra y 1 abstención.

En uso de la voz el C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, manifiesta que en el caso de la CEA, el voto en contra se debe a que el objetivo de la CEA es que los cambios no se den por el cambio de administración, sino por los resultados que tiene el director, ya que la visión es que si un director está funcionando pueda durar y estar pidiendo resultados, que no se dé el cambio solo porque así es el cambio, sino porque no funcionó y es precisamente por lo que está luchando la CEA y el Gobierno del Estado en institucionalizar el servicio de agua como una empresa pública de servicio la cual no cambie cada tres años.

La Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo, comenta que la idea general tanto en ASTEPA como en el gobierno municipal es que quien funcione y de resultados permanecerá en su puesto, quien no funcione, no lo hará.

Retomando el orden del día en el punto número 8, la Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo, en las facultades que da el documento constitutivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, citando el artículo 24, fracción X y el artículo 30, se permite presentar como propuesta para Director General del Organismo al Ing. Artemio Aceves Casillas, leyendo el curriculum Vitae ante los consejeros.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 15 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

**A C U E R D O :**

UNICO.- El Ing. Artemio Aceves Casillas, entra en funciones como Director General del Organismo Público Descentralizado ASTEPA y protesta cumplir con el cargo de director general del OPD, según las facultades que le otorga la normatividad vigente, cumpliendo eficaz y responsablemente, así como también las leyes que emanan de nuestra constitución Política de la Nación y del Estado de Jalisco.

Adriano Gpc. Galván Arriaga

## 9.- Varios.

- a. El Arq. Alberto Martín Martín hace la petición al C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez de llevar el mensaje al Director de la Comisión Estatal del Agua, de la necesidad del agua de la Presa del Salto a Tepatitlán, sabiendo que para esto se requiere del esfuerzo conjunto.

El L.C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, informa que lo primero que se tiene que hacer es que el organismo sea más eficiente, realizar en su totalidad el catastro de redes, hacer modelamiento hidráulico para nivelar presiones de toda la red, hacer sectorización, y rehabilitación de las redes, hacer que Tepatitlán tenga las redes sanas, balanceadas, que no tenga fugas, comenta también que en la Dirección de Apoyo a Municipios, está la Gerencia de Proyectos, donde en la junta de directores de cada 15 días uno de los puntos a revisar es el avance de este proyecto, para la CEA es uno de los proyectos prioritarios.

El C.P. Sergio Antonio Jiménez manifiesta que está para lo que se ofrezca y se pone a las órdenes.

- b. La Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo, a través del Director General el Ing. Artemio Aceves Casillas hacer llegar un mensaje a todos los empleados del Organismo, donde se les pide su ayuda y colaboración a través de un buen desempeño hacia la ciudadanía, continuar con el servicio adecuado y quien se abone a esto deberá ser tomado en cuenta, buscar una revisión, una eficiencia y un crecimiento.

Envía también un saludo y mensaje al Ing. César Coll, en voz del C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, donde manifiesta que no va a quitar el dedo del renglón y seguirá insistiendo con lo del Acueducto de la Presa del Salto para traer agua a Tepatitlán, pero en el momento el tema que ocupa de su apoyo y ayuda, es la situación en la que se encuentra la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales misma que ya esta rebasada con un porcentaje altísimo, y donde el propio Ing César Coll comenta de un costo aproximado de \$ 100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 m.n.) para actualizarla, por este motivo va la encomienda a nombre de Tepatitlán para la CEA y para el Ing. César Coll, porque es uno de los requerimientos que urgen en Tepatitlán.

Adriana GPe. Galván Arriaga

El L.C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez, comenta que el sistema de la Planta en su momento fue bueno pero actualmente hay técnicas mucho más avanzadas y sería cuestión de verlo con el H. Ayuntamiento, de hacer una propuesta, el Ing. César Coll está de acuerdo y Tepatitlán es uno de los municipios que le interesan mucho y si abastecer de agua es importante, le preocupa mucho también la cuestión del saneamiento y le preocupa mucho la Planta de Tepatitlán, la idea es acercarse al Gerente de Proyectos, el Ing. José Julio Agráz, para ver el caso de Tepatitlán, si lo ideal sería arreglar la planta existente o la construcción de una nueva, valorar cuál es la mejor opción.

El Ing. Aldo Castañeda Villanueva manifiesta la continuidad el apoyo y participación del Centro Universitario de los Altos y la petición de poder abrir la participación en este Consejo a más personas de la ciudadanía para el enriquecimiento de ideas y aportaciones.

### 11.- Clausura.

La Sra. Cecilia González Gómez, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Organismo, agradeció su asistencia a la reunión a todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.

Siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, recordándoles a los Integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria, se convocará con anticipación y tendrá verificativo a las 18:00 dieciocho horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.- Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**PRESIDENTE**

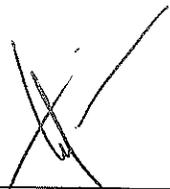
*C. Cecilia González Gómez*

**Arq. Gerardo Gutiérrez Iñiguez**  
**Dir. De Obras Públicas**

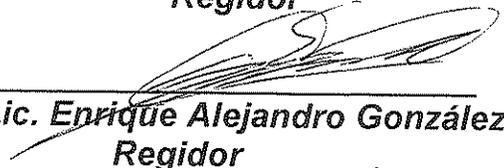
**DIRECTOR**

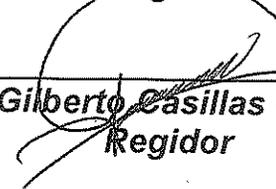
*Ing. Enrique Navarro de la Mora*

**L.C.P. Ismael Alvarado de La Torre**  
**COPARMEX**

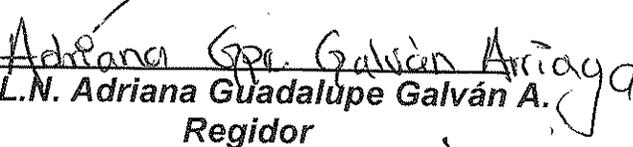
  
Arq. Alberto Martín Martín  
Regidor

Lic. José Oscar Navarro Alcalá  
Regidor

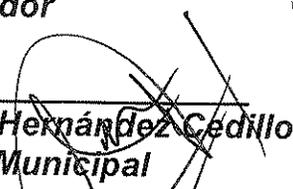
  
Lic. Enrique Alejandro González A.  
Regidor

  
Arq. Gilberto Casillas Casillas  
Regidor

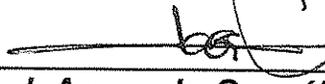
  
C. Juana María Esquivias Pérez  
Regidor

  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.  
Regidor

  
M.I. José María Gómez Martín  
Encargado Hda. Municipal

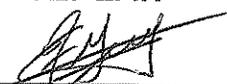
  
L.C.P. Salvador Hernández Cedillo  
Contralor Municipal

  
Lic. Jorge Luis Rodríguez Gómez  
Síndico Municipal

  
Ing. J. Armando González Rivera  
Consejo Técnico

  
L.M. Rigoberto González Gutiérrez  
SEPLAN

  
Ing. Aldo Castañeda Villanueva  
CUAltos

  
Lic. Fernando Gutiérrez González  
Representante Delegaciones

C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez  
CEA Jalisco

  
C. Samuel González Romero  
Jefe del Dpto. de Ecología

La presente hoja, pagina # 11 once y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 22 vigésimo segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 06 seis de enero del año 2010.

Conste.

Secretario:

  
Ing. Enrique Navarro de la Mora

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN  
TRASPASO DE EGRESOS 2009

Capítulos y partidas 1000		Presupuesto 2009	Real 2009	Diferencia	Traspaso	Partida de ajuste
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
1101	Sueldo base	\$ 12,191,490.22	\$ 12,057,569	\$ 133,901.25		
1201	Sueldos y salarios al personal eventual	\$ 620,000.00	\$ 227,583	\$ 392,416.83		
1302	Prima vacacional	\$ 162,840.89	\$ 162,840.89	\$ -	\$ 42,840.89	1101
1304	Aguinaldo	\$ 1,760,000.00	\$ 1,639,144	\$ 110,856.25		
1306	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 141,451.32	\$ 141,451	\$ -	\$ 16,451.32	1101
1310	Indemnizaciones	\$ 50,000.00	\$ 21,186	\$ 28,814.00		
1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado	\$ 1,225,078.24	\$ -	\$ 1,225,078.24		
1401	Aportaciones al IMSS	\$ 950,000.00	\$ -	\$ 950,000.00		
1503	Servicios médicos y hospitalarios	\$ 400,000.00	\$ 448,319	\$ -48,319.09		
	<b>SUMA</b>	\$ 17,490,860.67				
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
2101	Materiales y útiles de oficina	\$ 270,129.34	\$ 270,129.34	\$ -	\$ 270,129.34	2110,2104,2103
2102	Materiales y útiles de limpieza	\$ 15,346.83	\$ 15,346.83	\$ -		
2103	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 93,732.99	\$ 93,732.67	\$ 0.32		
2104	Materiales y útiles de equipo de computo y electrónico	\$ 51,953.14	\$ 51,953.14	\$ -		
2105	Materiales de fotografía, vídeo, audio y microfilmación	\$ 3,154.04	\$ 3,154.04	\$ -		
2109	Libros, periódicos, revistas y suscripciones	\$ 3,815.00	\$ 3,815.00	\$ -	\$ 815.00	2103
2110	Adquisiciones de formas valoradas	\$ 1,845.00	\$ 1,845.00	\$ -		
2201	Productos alimenticios del personal	\$ 84,928.90	\$ 84,928.90	\$ -	\$ 76,928.90	2102,2103,2104,2105,2110,2203,2304
2202	Alimentos y bebida de eventos especializados	\$ 49,326.22	\$ 49,326.22	\$ -	\$ 17,326.22	2305
2301	Herramientas menores	\$ 242,002.61	\$ 242,002.61	\$ -	\$ 212,002.61	2304,2305,2401,2402
2302	Relaciones y accesorios para vehículos	\$ 116,890.92	\$ 116,890.92	\$ -	\$ 2,293.92	
2303	Refacciones y accesorios para maquinas y equipos	\$ 47,491.63	\$ 47,491.63	\$ -		
2304	Refacciones y accesorios para equipo de computo	\$ -	\$ -	\$ -		
2305	Neumáticos	\$ 34,478.80	\$ 34,478.80	\$ -		
2306	Materiales de construcciones y de reparación de bienes al servicio administrativo	\$ 45,375.84	\$ 45,375.84	\$ -		
2402	Materiales de construcción y de reparación al servicio público	\$ 1,965,447.99	\$ 1,965,447.99	\$ -		
2404	Materiales eléctrico y electrónico de bienes al servicio público	\$ 106,380.69	\$ 105,380.69	\$ 1,000.00		
2502	Sustancias químicas	\$ 3,870,291.49	\$ 3,870,291.49	\$ -	\$ 870,291.49	2404
2504	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 1,363,832.51	\$ 1,363,832.51	\$ -	\$ 363,832.51	2402
2603	Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres	\$ 1,086,077.40	\$ 1,086,077.40	\$ -	\$ 86,077.40	2402,2404,2702
2701	Vestuarios, uniformes y blancos	\$ 51,565.40	\$ 51,565.40	\$ -	\$ 31,565.40	2702
2702	Prendas de protección personal	\$ 112,730.68	\$ 28,246.65	\$ 84,484.03		
	<b>SUMA</b>	\$ 9,616,797.00				
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
3101	Servicios postal y paquetería	\$ 908.20	\$ 908.20	\$ -		
3103	Servicio telefónico convencional	\$ 40,462.56	\$ 40,462.56	\$ -	\$ 5,462.56	3101,3107,3302
3104	Servicio de telefonía celular	\$ 108,296.29	\$ 108,296.29	\$ -	\$ 13,296.29	3303
3107	Servicios de Internet, enlaces y redes	\$ 8,451.00	\$ 8,451.00	\$ -		
3108	Servicio de energía eléctrica	\$ 24,764,006.55	\$ 21,949,399.39	\$ 2,814,606.16		
3204	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 225,429.92	\$ 225,429.92	\$ -	\$ 75,429.92	3601
3302	Capacitación	\$ 9,152.00	\$ 9,152.00	\$ -		
3303	Servicios de informática	\$ -	\$ -	\$ -		
3402	Fletes y acarreos	\$ 56,244.11	\$ 56,244.11	\$ -	\$ 41,244.11	3601
3405	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$ 4,781.33	\$ 4,781.33	\$ -		
3407	Seguros y fianzas	\$ 167,897.60	\$ 167,897.60	\$ -	\$ 67,897.60	3302,3303,3405,3411,3501,3502,3506,3601
3411	Referendos y tendencias	\$ 6,720.00	\$ 6,720.00	\$ -		
3412	Otros impuestos y derechos	\$ 1,660,979.46	\$ 903,289.00	\$ 747,690.46		
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	\$ 6,249.22	\$ 6,249.22	\$ -		
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ 12,860.50	\$ 12,860.50	\$ -		
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria e equipo de transporte	\$ 1,935,994.45	\$ 1,935,994.45	\$ -	\$ -1,235,994.45	3108
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 304,697.92	\$ 304,697.92	\$ -	\$ 204,697.92	3412
3506	Servicio de lavandería, limpieza, y fumigación	\$ -	\$ -	\$ -		
3601	Impresión de documento oficiales	\$ 1,547.27	\$ -	\$ 1,547.27		
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en Grel	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
3603	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y tramites administrativo	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
3604	Difusión en medios de comunicación	\$ 4,151.42	\$ -	\$ 4,151.42		
3702	Vícticos	\$ 55,848.58	\$ 55,848.58	\$ -	\$ 25,848.58	3604
3703	Pasajes	\$ 15,000.00	\$ 794.40	\$ 14,205.60		
3801	Gastos de ceremonia y de orden social	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
3802	Congreso, convención y exposiciones	\$ 15,000.00	\$ 775.00	\$ 14,225.00		
3806	Gastos menores	\$ 25,000.00	\$ 46,640.65	\$ -21,640.65		
3805	Gastos de representación	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 12,000.00		
	<b>SUMA</b>	\$ 29,625,000.00				
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>						
5101	Equipo de oficina	\$ 48,918.86	\$ 48,918.86	\$ -	\$ 28,918.86	5103,5502
5103	Equipo de computo e informático	\$ 53,053.59	\$ 53,053.59	\$ -		
5105	Equipo de fotografía, vídeo y microfilmación	\$ 10,139.00	\$ 10,139.00	\$ -	\$ 139.00	5502
5201	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 5,534.00	\$ 5,534.00	\$ -		
5203	Maquinaria y equipo diverso	\$ 697,231.62	\$ 597,231.62	\$ 100,000.00	\$ 282,231.62	3412
5301	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$ 1,089,142.92	\$ 1,089,142.92	\$ -	\$ 239,142.92	5201,5502,3412
5502	Refacciones y accesorios mayores	\$ -	\$ 0	\$ -		
	<b>SUMA</b>	\$ 1,455,000.00				
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>						
6101	Obró pública agua potable	\$ 716,722.65				
		\$ 591,393,80.32				
		\$ 58,904,380.32				

Adriana Grc. Galvan Amigra